



Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

Período desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014

Ministerio Jefatura de Gabinete



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

La voluntad política de este Gobierno y el rol ejercido por el fuerte liderazgo del Dr. Gildo Insfrán operaron como un vector impulsor del cambio social y la implementación, en los últimos años de una agenda de políticas de desarrollo con inclusión social que supone para la administración pública el desarrollo también de nuevas y más específicas capacidades de diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

En esta línea, la Jefatura de Gabinete de Ministros se planteó como objetivo del año 2014 indagar cuáles son las capacidades de gestión que posee la administración pública y cuáles sus debilidades para la implementación de una agenda de políticas de desarrollo inclusivo; cuáles son las causas (rol de los liderazgos, diseño de las trayectorias y carreras públicas, etc.) que permitirían explicar que algunos organismos públicos logren mejores resultados en la implementación de las políticas; qué mecanismos permitirían superar la tensión entre Política y Burocracia y lograr de manera efectiva el pasaje desde la definición de un proyecto u orientación de gobierno a su concreción en planes, programas, resoluciones administrativas y leyes que acompañen los objetivos que persiguen las políticas que integran una agenda de desarrollo inclusivo.

Para que la Administración Pública pueda expresar y plasmar los objetivos de inclusión social que plantea dicha agenda del desarrollo, el desafío que hoy el gestor público enfrenta es mejorar las capacidades de formulación de planes y agendas, de comunicación de los objetivos políticos, de conducción y motivación de equipos integrados de gestión, entre otros.

Desde el 2012 la Ley 1578- Ley de Ministerios-fijo la creación de los actuales Ministerios y Secretarías, reconociendo que el Jefe de Gabinete asiste al Gobernador en el diseño, aplicación y control de las políticas públicas contenidas en el Modelo de Provincia y definidas por el Poder Ejecutivo.

La labor articuladora de Jefatura de Gabinete y el compromiso compartido entre todos los Ministerios, organismos de la administración centralizada y descentralizada, junto a los otros Poderes del Estado ha suscitado una interacción permanente que devino en vínculos, en relación cooperativa y simbólica, en una red inter organizacional como una comunidad de práctica dispuesta a emprender proyectos comunes.

Para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Jefatura, siempre con una mirada sistémica e integral participan las Subsecretarías de Gestión Pública, de Recursos Humanos, de Derechos Humanos, de Relaciones Institucionales, de Comunicación Social y la Coordinación de Asuntos Educativos –Instituto Universitario de Formosa-IUF.-

SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La Subsecretaría de la Gestión Pública asiste al Jefe de Gabinete en la formulación de Programas de reforma institucional y modernización de los procesos de gestión pública destinados a los organismos provinciales centralizados y descentralizados, así como al fortalecimiento de las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales en los procesos de mejora continua de la calidad de los servicios e incorporación de nuevas tecnologías de información.

Asimismo, participa en la elaboración y actualización del programa estratégico de Gobierno, asistiendo al Jefe de Gabinete en la Coordinación con cada Ministerio en la definición de los objetivos específicos de las distintas jurisdicciones.

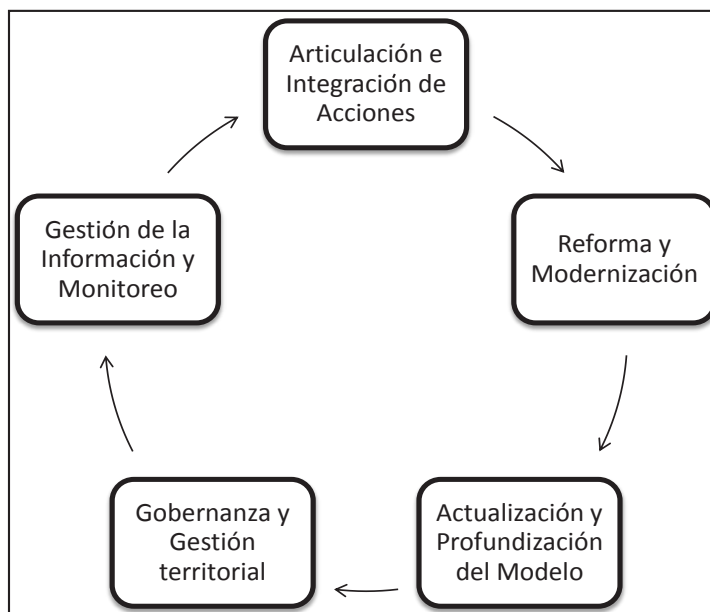
Esta unidad de organización busca profundizar el accionar coordinado entre las distintas áreas del equipo de Gestión del Gobierno, reforzando la calidad institucional como uno de los soportes del Estado Provincial para propiciar y consolidar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio público y aumentar su gobernabilidad y capacidad de gestión.

En este contexto, en el año 2014 se ha profundizado el enfoque en los resultados de la gestión, promoviendo acciones que adopten un modelo de Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpR).

La GpR se caracteriza por la adecuación flexible de los recursos, sistemas de gestión y estructura de responsabilidades, a un conjunto de resultados estratégicos precisos, definidos y dados a conocer con antelación, posibles de cumplir en un período establecido de tiempo.

Con este marco conceptual y profundizando el Plan Estratégico - Ejes y Componentes -planteados desde la Subsecretaría de la Gestión Pública y que definidos en 2012 en cinco (5) grandes ejes de acción, las acciones ejecutadas por las Direcciones Generales a lo largo de este 2014 dan continuidad institucional y avanzan en algunos casos sobre las premisas propuestas.

Por lo tanto, seguimos trabajando sobre:



También nos hemos sumado al operativo “POR NUESTRA GENTE TODO” con una propuesta de “ATENCIÓN LEGAL COMUNI-TARIA”, en una acción conjunta con el Ministerio Secretaría General, la Secretaría Legal y Técnica, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Subsecretaría de Gestión Pública.

I. ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE ACCIONES DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL

En el marco de las Jornadas de Integración del Equipo de Gestión del Gobierno Provincial, se continuaron los encuentros destinados a Subsecretarios, Administradores, Directores y Coordinadores de la Administración Pública Provincial, con el objeto de:

- Articular las acciones de gobierno, mediante una adecuada utilización de los recursos, alcanzando en el menor tiempo posible, un conjunto de resultados estratégicos definidos y metas fijadas por el modelo planificado de la Gestión de Gobierno.
- Fortalecer un equipo de gestión altamente comprometido y comunicado que contribuya a lograr resultados previstos en el Modelo Provincial.

Este año, se desarrollaron jornadas referidos a temáticas específicas que apuntaban a contribuir a la articulación entre los pilares de gestión y el fortalecimiento de las capacidades de actores claves en los distintos niveles gubernamentales, y entorno al Plan Formosa 2015.

Bienestar y Gestión Pública:

Objetivo:

- Reflexionar sobre la relevancia de la felicidad y el bienestar como aspiraciones universales de los seres humanos y la importancia de su inclusión en las políticas de gobierno.

Participaron 30 directores, 42 equipos técnicos. En total asistieron 72 gestores públicos.

Detalle del evento:

| N° | Actividades |
|----|---|
| 1 | Presentación e invitación del curso de Capacitación: “Fortalecimiento del Modelo de Gestión Formoseño”. |
| 2 | Bienestar y Gestión Pública: conceptos básicos y proyección de videos. |
| 3 | Taller “Esperanza y Alegría”. |

Gestión por Resultados (GpR)

El curso de capacitación denominado "Fortalecimiento del Modelo de Gestión Formoseño"- Ciclo 2014, se llevó adelante desde la Subsecretaría de Gestión Pública y la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ministerio de Jefatura de Gabinete, en articulación con el equipo de gestión del Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social", con el objetivo de:

- Mejorar la calidad de la gestión pública en la Administración Pública Provincial, en cuanto a los principios filosóficos y doctrinarios que orientan el Modelo Formoseño.
- Promover la integración de los agentes y servidores públicos, y articular entre las diferentes acciones del gobierno provincial.

Se concretaron 7 encuentros: 1 de apertura, 3 módulos, 2 seminarios. En total participaron de los mismos 178 gestores públicos.

| N° | Jornadas |
|----|---|
| 1 | Apertura y presentación del curso de Fortalecimiento del Modelo de Gestión Formoseño" (GpR) |
| 2 | Dictado del 1er Módulo: Introducción a la Gestión para Resultados en el ámbito público- Instancia práctica. |
| 3 | Dictado del 2do Módulo: Planificación para Resultados- Instancia Teórica. |
| 4 | Seminario Historia Provincial. |
| 5 | Dictado del 2do Módulo: Planificación para Resultados-Instancia práctica. |
| 6 | Dictado del 4to Modulo: Gestión Financiera Pública- Instancia teórica y práctica. |
| 7 | Seminario de Geografía Formoseña. |

Finalizaron 16 cursantes, quienes cumplieron con los requisitos establecidos y recibieron el certificado.

II. REFORMA Y MODERNIZACIÓN

Fortaleciendo el proceso de modernización del Estado y los vínculos entre los gestores públicos planteado desde la Subsecretaría de Gestión Pública, se ha trabajado en el análisis normativo y estructural de la arquitectura organizacional de las dependencias del Poder Ejecutivo Provincial y en la propuesta de mecanismos de fortalecimiento de los vínculos interpersonales entre los gestores de la Administración Pública Provincial.

Estructuras Orgánicas:

Durante el año 2014, el equipo de trabajo de la Dirección de Reforma y Modernización del Estado ha trabajado en la elaboración de la estructura orgánica funcional y el manual de misiones, funciones y responsabilidades primarias de los siguientes organismos:

- 1.- Secretaría de la Mujer.
- 2.- Instituto de Pensiones Sociales.
- 3.- Ministerio de Desarrollo Humano.

En el trabajo realizado en dichas estructuras se han incorporado las cinco (5) unidades de gestión modelizadas que cuentan con funciones asignadas, las mismas poseen características muy particulares y que a su vez se repiten en el entramado organizativo de los Organismos que conforman el Poder Ejecutivo Provincial. No obstante ello las unidades de gestión y sus funciones se ajustan a las necesidades y contextos de cada institución en particular.

Las estructuras modelizadas son las siguientes:

- Dirección de Planificación y Monitoreo.
- Dirección Legal y Técnica.
- Dirección de Gestión Documental.
- Dirección de Servicio Administrativo Financiero.

- Departamento de Gestión de Personal.
- Secretaría Privada.

OLIMPIADAS DE GESTORES PÚBLICOS FORMOSEÑOS

En el marco del proyecto provincial de gobierno, que contempla como columnas vertebrales fundamentales fortalecer la identidad, la integración, la unidad, la salud y el deporte, teniendo como centro de las políticas activas al “Hombre Formoseño”, se han articulado acciones entre la Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria y Gestión Pública, y se ha generado un espacio en el cual los gestores públicos pudieron desarrollarse en forma personal y formarse integralmente para enfrentar en mejores condiciones el trabajo diario y las tareas de la vida, fortaleciendo además los vínculos y la integración del equipo de gobierno provincial.

El OBJETIVO GENERAL de este proyecto es fortalecer y consolidar las relaciones interpersonales de los gestores públicos, dentro de los equipos de trabajo y con otras áreas de la Administración Pública Provincial a través del deporte, fortaleciendo la integración en el equipo de gestión del gobierno provincial. Y los OBJETIVOS ESPECÍFICOS son: propiciar el sentido de pertenencia de los gestores públicos en el ámbito de la Administración Pública Provincial, fortaleciendo vínculos; y fomentar la participación de los gestores públicos en el deporte.

Los destinatarios de esta acción son los gestores que se desempeñan en la administración pública provincial, incluyendo a organismos centralizados y descentralizados; habiendo participado 49 organismos a lo largo de siete meses de desarrollo.

Disciplinas desarrolladas:

| Nº | Disciplina | Total Integrantes | Cantidad de Equipos |
|--------------|-----------------------|-------------------|---------------------|
| 1 | Fútbol Sala Masculino | 586 | 47 |
| 2 | Fútbol 5 Femenino | 187 | 17 |
| 3 | Básquetbol Femenino | 52 | 6 |
| 4 | Básquetbol Masculino | 188 | 16 |
| 5 | Voleibol Femenino | 263 | 25 |
| 6 | Voleibol Masculino | 163 | 15 |
| 7 | Maratón Libre | 184 | 25 |
| 8 | Ping Pong | 56 | 17 |
| 9 | Ajedrez | 23 | 11 |
| 10 | Damas | 6 | 3 |
| 11 | Truco | 86 | 17 |
| Total | | 1.794 | 199 |

En las disciplinas desarrolladas han participado un 1.794 gestores públicos, con más 80 delegados que han brindado su aporte para que las competencias se desarrollen en un ambiente ameno y alegre. Siendo así, se puede decir que han formado parte de las competencias un TOTAL DE 1.874 gestores públicos.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

- 2da Asamblea del Consejo Federal de la Función Pública, en la que se han tratado temas como: Firma Digital en la República Argentina, el Expediente Digital en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sistema de Gestión Educativa de Corrientes, San Luis, una provincia con Agenda Digital, el COFEFUP en IDERA 2014, la Gestión Para Resultados, cinco años de Premio al Empleado Público en Chaco, los programas de calidad en San Juan, el portal del empleado público de Tucumán, Prevención y sanción del trabajo no registrado en el sector público de Jujuy/Ley 5.833, el PRODEV en Tucumán, Santiago del Estero: Presentación del nuevo Centro Cultural FORUM – postulación para la sede de la 1er Asamblea Ordinaria 2015.

- Reuniones para la redacción de informes para los Planes Estratégicas de Desarrollo Local de las localidades de: General Mosconi (El Chorro), Fortín Cabo Primero Lugones, San Martín 2, El Espinillo y Siete Palmas.

- Reuniones de trabajo y capacitación de las Áreas de Personal en Gestión Integrada, organizada por la Subsecretaría de Recursos Humanos.

PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES:

Ciclos de Capacitación para Abogados del Estado; un total de 6 encuentros:

1. Responsabilidad Extracontractual del Estado.
2. Evolución del Derecho Ambiental en Argentina y el desafío de la energía nuclear.
3. El discurso Argumentativo: Taller de comprensión y Práctica.
4. El Derecho Administrativo a 20 años de la Reforma Constitucional.
5. Principios Generales del Derecho Administrativo.
6. El abogado del Estado.

MICRO-SITIO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

En el marco de las políticas de modernización del Estado, que favorecen la información y la comunicación con el ciudadano, se ha creado el micrositio de la Subsecretaría de Gestión Pública.

El mismo se encuentra alojado en el Portal Oficial de la Provincia de Formosa y cuenta con:

1.- Mapa de oficinas públicas: localiza geográficamente las oficinas de la administración pública provincial ubicadas en la Ciudad de Formosa, brindando dicha información a los formoseños que deseen conocerla.

2.- Jornadas de integración: es el medio de comunicación para los directores que realizan los cursos de capacitación que dicta la Subsecretaría de Gestión Pública, este año 2014 se ha dictado el curso de Fortalecimiento del Modelo de Gestión Formoseño – Gestión Por Resultados.

3.- Olimpiadas de Gestores Públicos Formoseños: este espacio ha sido utilizado como medio para brindar a los gestores públicos la información necesaria para un mejor desarrollo de las competencias, proveyendo de: reglamento digitalizado, novedades, documentos (listas de buena fe PDF), cronogramas de competencias, actualización de resultados, fotos de las competencias.

4.- Noticias: se brindan noticias relacionadas a la actividad específica de la Subsecretaría de Gestión Pública.

III. ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO

El Modelo Formoseño asienta sus bases en los fundamentos del Pensamiento Nacional y Popular, la Filosofía y Doctrina Justicialista, y la Doctrina Social de la Iglesia. Un tercer componente es la actualización de los preceptos Justicialistas según las necesidades y realidad de la provincia de Formosa y el momento histórico en el que transitamos.

La unidad de concepción permite que las acciones del Estado Provincial aborden estos pilares de manera sistémica e integral, con la planificación estratégica como herramienta indispensable para transformar la realidad territorial. Teniendo al hombre y mujer formoseños, un “hombre libre”, que trabaja y produce para sí, su familia y la comunidad donde vive, busca también reafirmar la Identidad provincial, base para la construcción del “Nuevo Hombre Formoseño”.

Dentro de las misiones y funciones de la Subsecretaría de Gestión Pública el decreto 261/12, una de ellas es la intervención en el análisis de los ejes centrales del Modelo Formoseño y en la formulación de propuestas para su profundización y actualización permanente. En el marco de esta función se han realizado las siguientes acciones:

A- POLÍTICAS INDÍGENAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL:

Desde su creación, en 2012, la Dirección de Asuntos Estratégicos está trabajando de manera articulada con diferentes organismos del equipo de Gobierno Provincial a fin de llevar adelante programas y proyectos con las comunidades aborígenes de nuestra provincia.

En el año 2014 se realizaron avances en las siguientes actividades:

- 1- Sistematización y redacción de las políticas indígenas del Gobierno de la Provincia de Formosa.

a- Fue presentado el libro “Política y etnicidad. Estado, agentes globales y proyectos políticos”, escrito por Micaela Martínez, Nahuel Millenaar y Federico Muracciole, miembros de la Dirección de Asuntos Estratégicos de la Subsecretaría de Gestión Pública.

Este libro pretende realizar un análisis general acerca de la relación entre las comunidades indígenas, el modelo de desarrollo y el Estado, que no puede pensarse aisladamente de la historia, del contexto socio-político actual de Formosa, de la Argentina y del mundo.

El mismo consta de dos partes. En la primera, luego de una introducción socio histórica, se sitúa en el contexto actual, caracterizado por la llamada globalización y a continuación analizamos las relaciones de poder entre las distintas instituciones estatales y las organizaciones indigenistas y ambientalistas, indagando sobre el rol que ocupa cada uno y los intereses que representan en esta problemática. Posteriormente, repensamos el concepto de identidad y para finalizar esta primera parte, remarcamos la importancia del enfoque intercultural en todas las áreas de la vida social, para fortalecer las actitudes de diálogo, armonía y convivencia, fundamentales para la realización en comunidad.

En la segunda parte se presentan de forma detallada las acciones de gobierno realizadas en materia de educación, salud, infraestructura y producción, que benefician directamente a las comunidades indígenas de la provincia, haciendo énfasis en el enfoque integral e intercultural de las políticas públicas, a fin de garantizar la línea de vida a todos los formoseños.

b- Se trabajó también en una segunda publicación, de carácter más histórico, didáctico y visual, se presentan los avances logrados a partir de la sanción de la Ley Integral Aborígen N° 426, en 1984.

La misma consta principalmente de información, entrevistas a personas destacadas e infografías. El objetivo de la misma es poner de manifiesto el espíritu de la ley, el contexto histórico en el cual se creó y como se fueron desarrollando las acciones de gobierno para lograr los objetivos planteados allí.

c- Se asistieron a diversos organismos e instituciones con información referida a las comunidades indígenas y las acciones desarrolladas en las mismas. Entre las más importantes resultan la Revista “Ser Formoseño” y otras publicaciones del Gobierno Provincial.

2- Proyectos socio productivos en las comunidades aborígenes

A partir de un trabajo colaborativo con diversas instituciones del Gobierno Provincial y Nacional, se gestionaron, formularon y ejecutaron proyectos socio productivo con comunidades aborígenes de toda la provincia. Entre los proyectos más destacados se encuentran:

a- Bosques nativos: Se finalizaron los 8 proyectos aprobados en 2012, y que se ejecutaron desde 2013. Las comunidades donde se ejecutaron son: Lote 21, Sombrero Negro, B° Toba de Juárez, Campo Bandera, Tres Palmitas, El Arbolito, El Trébol y El Pirizal.

Comenzaron a ejecutarse 5 proyectos aprobados en 2013, en las comunidades de El Descanso, Pozo Molina, La Esperanza, Chico Dawan y Osvaldo Quiroga. Se está a la espera de financiamiento de otros dos proyectos aprobados en Loro Cué y Villa Mercedes.

Se presentaron 10 proyectos en la convocatoria 2014, en las comunidades de: El Potrillo, María Cristina, Lote 8, Tucumancito, El Quebracho, Las Cañitas, La Mocha, Tronquito, El Desaguadero y Ceferino Namuncurá. Todos los proyectos fueron aprobados y se espera su financiamiento para mediados de 2015.

b- Emprendimientos: Se formularon, aprobaron y financiaron, a través del Ministerio de Desarrollo Social, 47 proyectos de emprendimientos familiares y asociativos de carpintería, gastronomía, mecánica de motos, panadería, textil, entre otros, para el Departamento Ramón Lista.

Las máquinas y herramientas fueron entregadas entre mayo y agosto de 2014 e inmediatamente se pusieron en funcionamiento, logrando en muchos casos resultados muy satisfactorios para las familias beneficiadas.

c- Formación de cooperativas de ladrilleros: en colaboración con la Subsecretaría de Economía Social de la provincia, se conformaron 20 cooperativas, y se las asistió con 35 equipos de ladrillerías.

Se encuentran en conformación otras 6 cooperativas, de distintas comunidades de la provincia, las cuales recibirán en los primeros meses del 2015 unos 26 equipos de ladrillería.

d- Formación en oficios: se formularon y aprobaron proyectos para el dictado de 7 cursos de formación profesional en comunidades aborígenes de Ingeniero Juárez, Pozo del Tigre, El Espinillo y La Rinconada.

Los mismos consisten en: Extracción de aguas subterráneas, Mecánica de motores de 2 tiempos, Producción hortícola y Cría de ganado caprino.

Se espera el comienzo de los mismos para el primer semestre de 2015.

3- Trabajos con la Comisión Interétnica de Estudiantes de Pueblos Originarios (CIEPO) de la Universidad Nacional de Formosa.

Con el objetivo de incrementar la matrícula y disminuir la deserción de estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior de la provincia, para alcanzar un incremento en la cantidad de profesionales de estas comunidades, se vienen desarrollando diversas actividades de manera conjunta con la Universidad Nacional de Formosa y el Instituto Universitario de Formosa.

Las actividades más relevantes realizadas durante el año 2014 son:

a-Voluntariado Universitario “Pueblos originarios y educación: Universidad Inclusiva”: Se rindieron los fondos y continuaron con las actividades del proyecto. El mismo tiene como objetivo aumentar la concurrencia de los jóvenes aborígenes a las instituciones de educación superior, a partir de que los propios estudiantes indígenas difundan las peripecias de la vida universitaria, así como las carreras de la UNaF y del IUF, en sus comunidades.

En el marco del proyecto se realizaron viajes a las localidades de: El Potrillo, María Cristina, Lote 8, El Quebracho, La Rinconada, Pozo de Maza, Ing. Juárez, Pozo del Tigre, Bartolomé de las Casas, Laishí y Namqom.

b- Entrega de cajas de mercaderías a los estudiantes de comunidades aborígenes: a fin de asistir a los estudiantes y facilitar la ardua tarea de llevar adelante una carrera universitaria, mensualmente se entrega una caja de mercaderías no perecederas.

Durante este año se incrementó la cantidad de cajas que mensualmente se entregan, teniendo en cuenta el incremento de la matrícula que actualmente sobrepasa los 90 estudiantes universitarios en la provincia de Formosa.

B- SISTEMA INTEGRAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS:

El objetivo del mismo es la construcción de un sistema integrado y actualizado de información que permita conocer y coordinar la totalidad de planes, programas y proyectos, provinciales y nacionales, que se encuentran en ejecución o no en el territorio provincial, y además, poder generar un Registro Único de beneficiarios sociales, a fin de analizar el impacto de las políticas públicas sobre los beneficiarios directos y la comunidad formoseña en su conjunto.

Para ello se han realizado reuniones con el fin de conformar el equipo responsable del Sistema, con la convocatoria y designación de los referentes de los Ministerios y Secretarías.

Se realizaron relevamientos sistemáticos en materia de planes, programas y proyectos nacionales y provinciales existentes en la provincia de Formosa. Así también, se relevaron los planes, programas y proyectos nacionales que no se estén ejecutando en la provincia. En total se relevaron 69 programas provinciales y 216 a nivel nacional.

Se elaboraron grillas modelo sobre los planes, programas y proyectos nacionales y provinciales, indicando: organismo responsable, organismo ejecutor, referentes nacionales y provinciales, objetivos y finalidades, beneficiarios directos e indirectos, actividades que se financian, condiciones y requisitos, montos del financiamiento, fechas de inicio y finalización, entre otras.

Esta grilla se encuentra en construcción en los sistemas de la UPSTI.

IV. GOBERNANZA Y GESTIÓN TERRITORIAL

A. GESTOR PÚBLICO SOCIALMENTE RESPONSABLE (GP + SR):

Gestor Público Social y Tecnológicamente Responsable es un hábito saludable que todo trabajador del Estado debería incorporar con el fin de optimizar las herramientas informáticas que nos permiten ser más eficientes, y que a su vez, producen ciertas complicaciones que nos llevan a replantear nuestros modos de hacer en el trabajo cotidiano.

La nueva gestión implica cambiar el paradigma hacia una gestión por resultados; administrando recursos para cumplir con las acciones estratégicamente planificadas en un período determinado.

Desde la Subsecretaría de Gestión Pública impulsamos la campaña de “Gestor Público Social y Tecnológicamente Responsable”, que implica el cuidado de los recursos del Estado, la simplificación de los procesos y la optimización del tiempo en nuestro quehacer diario, con el objetivo de lograr una administración que responda a las necesidades del pueblo con mayor eficacia, con mejor calidad y en menor tiempo.

Seguimos fortaleciendo el trabajo de concientización acerca del uso responsable de los recursos que utilizamos en nuestra tarea cotidiana, para contribuir a cuidar el ambiente y el uso racional de energía, agua, e insumos que empleamos.

Se invitó a adherirse a la iniciativa a todos los Directores y Subsecretarios, así como, a utilizar este logo en nuestros mails institucionales, fomentando además su utilización cotidiana para realizar las comunicaciones entre pares, evitando, la impresión de notas.

B. PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS REGIONALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO:

Presentación del Programa Gestor Público Social y Tecnológicamente Responsable mediante la preparación de un video institucional, folletos explicativos, reparto de 80 cuadernillos "reciclados" y exposición entre los visitantes del stand.

C. CONSOLIDACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL:

1. Reordenamiento de los Agentes de planta Permanente según su real prestación de servicios.

Se ha trabajado sobre la consolidación de plantas orgánicas funcionales de los 10 Ministerios, las 3 Secretarías y los Organismos de la Constitución.

Dicho trabajo fue realizado en colaboración y cooperación con la Subsecretaría de Recursos Humanos, la Unidad Provincial de Sistemas Tecnologías de la Información y las áreas de personal de todos los ministerios, organismos de la constitución y entes autárquicos y descentralizados, reordenando la Planta permanente según la real prestación de servicios.

Este año se trabajó con los siguientes organismos:

1. Secretaría de la Mujer: El proyecto está listo para su revisión final. Cuenta con la aprobación de la Secretaria de la Mujer. Se aguarda a la aprobación de la estructura orgánica funcional a fin de que cuente con la dirección de Administración que le permita pagar los salarios. Se han verificado 45 reafectaciones -13 Permanentes y 32 temporarios-.

2. Secretaría Ciencia y Tecnología: El proyecto está listo para su revisión final. Cuenta con la aprobación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Se identificaron 9 agentes involucrados para reafectaciones - siete (7) agentes de planta permanente y dos (2) de planta temporaria que serán trasladados-.

3. IASEP: En proceso de aprobación por los organismos correspondientes para poder armar el proyecto. Se identificaron 30 agentes involucrados -veintidós (22) agentes planta permanente y ocho (8) agentes de planta temporaria que serán trasladados-.

4. Tesorería General de la Provincia: En proceso de aprobación por los organismos correspondientes. Se identificaron 37 agentes involucrados -treinta (30) agentes planta permanente y tres (3) de planta temporaria que serán trasladados-.

5. UCAP: En proceso de aprobación por los organismos correspondientes para proceder con la presentación del proyecto. Se identificaron 17 agentes para reafectaciones -once (11) agentes planta permanente y seis (6) de planta temporaria que serán trasladados-.

6. Secretaría Legal y Técnica: En proceso de aprobación por los organismos correspondientes. Se identificaron 38 agentes -veintitrés (23) agentes planta permanente y quince (15) agentes planta temporaria que serán trasladados-.

7. Instituto Provincial del Seguro: En proceso de aprobación por los organismos correspondientes. Se identificaron 23 agentes -catorce (14) agentes planta permanente y nueve (9) agentes planta temporaria que serán trasladados-.

D. COLABORACIÓN CON OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO:

Se colaboró con el Ministerio de la Comunidad y el ANSES en la inscripción del Programa PROGRESAR en la ciudad capital durante el mes de febrero.

E. PROYECTO "EL PARAÍSO DE LOS NIÑOS":

A raíz de la experiencia del año anterior, en el 2014, se continúan con las charlas, talleres y jornadas de sensibilización y concientización desarrolladas en el marco de la Colonia de Vacaciones realizadas en el Paraíso de los Niños durante los meses de enero y febrero.

Estas actividades están dirigidas a la totalidad de niños y niñas que asisten a la Colonia de vacaciones, así como a los padres y tutores que se acercan día a día, consolidando la importancia de la Familia como unidad de reproducción de la sociedad, la cultura, los valores.

El objetivo de esta intervención es el de fortalecer el trabajo que se realiza durante el año desde las distintas dependencias del Estado Provincial, abordando los derechos humanos en la niñez, de manera articulada entre organismos del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, Ministerio de la Secretaría General, Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Desarrollo Humano. También se cuenta con la colaboración de Organizaciones Libres del Pueblo que articulan con estos organismos durante el año.

Los talleres a realizarse durante este año serán:

- Salud Bucodental Niños de todas las edades.
- Conociendo nuestro Cuerpo: Niños de todas las edades.
- Adicciones: Niños de 11 y 12 años.
- Vínculos y Violencia: Niños de 7, 8 y 9 años.
- Seguridad Vial: Niños de 5 y 6 años.
- Responsabilidad de la Familia Destinada a Padres y Tutores.

F. CURSOS DE CAPACITACIÓN:

Diseño de Políticas Públicas para el bien común – UNaF. Noviembre y Diciembre.

V. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y MONITOREO

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ÁREAS DE REGISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO:

Desde la Dirección de Control de Gestión del Sector Público se continúa con el Programa de Actualización de Bienes del Estado implementado en el año 2012. El mismo se lleva a cabo de manera conjunta con los Organismos que deben intervenir necesariamente para el saneamiento de los inmuebles, como así también con aquellos que administran actualmente los bienes como parte de su patrimonio.

Esta es una tarea de investigación, coordinación, ordenamiento y gestión que exteriorizará resultados altamente positivos, en el mediano y largo plazo, ya que dará como corolario final, el Inventario General de los Bienes del Estado y unificará la Administración del Patrimonio de la Provincia en un solo Sistema de Administración Financiera. Cabe aclarar que la guarda y custodia de los mismos seguirá bajo la responsabilidad de los Organismos beneficiarios de las asignaciones de los Inmuebles.

Esto permitirá una mejor disposición de los bienes del Estado por parte del Ejecutivo Provincial, asignando los inmuebles de acuerdo a las demandas de cada Organismo, sin que ello implique modificaciones en el Inventario General de la Provincia.

AVANCES:

De acuerdo a las etapas establecidas en el Programa, nos encontramos ejecutando cada una de ellas en diferentes grados de avance según el nivel de información recopilado por nuestros medios y la recibida desde los Organismos.

- Relevamiento de un 60% de los inmuebles.
- Clasificación de los inmuebles por tipo de situación.
- Interacción con los Organismos del Poder Ejecutivo y Municipal.
- Carga piloto de los inmuebles relevados en la plataforma creada en el sistema integrado de gestión gubernamental.
- Articulación con Fiscalía de Estado, Secretaría General, y/o Secretaría Legal y Técnica por regularización de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Programa de Registración de Bienes del Estado.
- Propuesta de convenio con el Colegio de Agrimensores en materia de colaboración con las mensuras que se deben ejecutar sobre los inmuebles del Estado.

PROYECCIÓN:

La planificación para el año 2015 tiene como objetivo principal el avance en la regularización catastral y dominial de los inmuebles, para lo cual es fundamental la concreción de la firma del convenio de colaboración con el Colegio de Agrimensores de la Provincia.

Es importante resaltar la relevancia del trabajo organizado y mancomunado, ya que todos cumplen un rol fundamental en el desarrollo del Programa. La colaboración y solidaridad de cada uno de nosotros serán indispensables para la agilización de los trámites propios del proceso de regularización de los inmuebles.

CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO:

La Dirección de Control de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública del Ministerio de Jefatura de Gabinete, tiene a su cargo el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano el cual se encuentra institucionalizado mediante el Decreto 229/2000 de la Nación, y tiene como objetivo central desarrollar en los organismos públicos procesos de mejora continua que permitan incrementar -en forma progresiva, permanente y constante en el tiempo- su receptividad a las demandas y necesidades de los ciudadanos y la calidad de los servicios que prestan para dar respuesta a las mismas.

En tal sentido, constituye un modelo de intervención en las organizaciones públicas que promueve y desarrolla una gestión orientada a resultados y, correlativamente, la nueva concepción de las organizaciones públicas que ella implica.

En el 2013 la Subsecretaría de Gestión Pública inicia los primeros pasos para efectivizar la firma de la Segunda Carta Compromiso con el Ciudadano del Registro Civil y la Defensoría del Pueblo, sumándose al programa una entidad nueva: el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Formosa (CUCAIFOR).

Durante el año 2014, se finalizaron las redacciones y correcciones que permitieron que se puedan implementar y firmar dichas cartas que se habían establecido como metas del año 2013.

Se estableció un equipo definitivo en cada organismo para la concreción del programa.

Se concretaron dos visitas de consultores del Programa de la Jefatura de Gabinete de Nación, las cuales tuvieron como objetivo constatar el avance en la redacción de las nuevas cartas, como así también la evaluación anual de los organismos que tienen implementado el Programa.

AVANCES:

Firma de la Primer Carta Compromiso del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Formosa (CUCAIFOR), siendo este el primer organismo provincial en el país dependiente del INCUCAI en hacer efectiva su inclusión al programa.

Firma de la Segunda Carta Compromiso del Registro Civil y Defensoría del Pueblo de Formosa.

Se iniciaron trabajos de introducción del Programa en varios organismos e implementación en la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario.

PROYECCIÓN:

La planificación para 2015 establece como meta principal la firma de las cartas compromiso de los organismos que iniciaron su implementación como ser la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y Usuario y el Instituto de Pensiones Sociales.

Además se prevé la creación de un Comité de Calidad en organismos que así lo requieran con el Programa implementado.

LOGROS A ALCANZAR CON LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO:

a) Para la organización:

- Se integra a Sistemas de Gestión de Calidad.
- Fomenta la participación ciudadana al recoger su opinión sobre la calidad del servicio.
- Contribuye al conocimiento de las necesidades y expectativas ciudadanas.
- Los esfuerzos se focalizan y producen mejoras concretas en el proceso y en el trámite.

- Se consolida un canal claro para las quejas y sugerencias de servicio.
- El ciudadano percibe las mejoras en el servicio recibido.

b) Para el ciudadano:

- Conoce el trámite y sabe qué esperar de él, por lo que centra sus expectativas.
- Tiene claro el procedimiento para presentar sus quejas y sugerencias.
- Participa evaluando el servicio y dando su opinión.

c) Para el servidor público:

- Recobra la confianza y la credibilidad ante la ciudadanía.
- Dignifica su función dentro del gobierno.
- Se convierte en líder del fomento a la transparencia y combate a la corrupción.
- Se hace acreedor de reconocimientos y estímulos.
- Recibe capacitación continua.

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

La Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros propone e interviene en todo lo relacionado al diseño e implementación de las políticas referidas a la modernización de la gestión de las personas de la Administración Pública Provincial, implementando actividades de capacitación y actualización de los agentes públicos, interpretación y aplicación de la normativa en materia de empleo público, generando los mecanismos necesarios para el desarrollo personal del trabajador y de las áreas encargadas de la gestión.

Se busca profundizar la modernización de las áreas de personal tendiendo a la evaluación permanente del impacto en materia de calidad, eficiencia y eficacia de la función pública.

MISIÓN:

- Entender en la coordinación de todos los temas vinculados con la administración del Personal de la Administración Pública Provincial centralizada y descentralizada.
- Diseñar las actividades de capacitación y actualización de los Recursos Humanos y coordinar las tareas de formación de los mismos.
- Intervenir en lo relacionado con la planificación, ejecución y control de las normas de aplicación en materia de administración y calificación de Recursos Humanos.

VISIÓN:

- Ser un Organismo de referencia en la aplicación de Políticas Públicas en lo relacionado a la gestión de personal de la Administración Pública Provincial y en la formación de las personas con el fin de elevar la calidad del empleo público.

NUESTROS VALORES:

- Revalorización del rol de servidor público.
- Motivación, actitud innovadora y trabajo en equipo.
- Respeto, cordialidad y equidad en la prestación del servicio.

OBJETIVOS GENERALES:

- Modernizar la gestión administrativa de las áreas de personal dependiente del Poder Ejecutivo.
- Establecer una red de trabajo permanente con los responsables de personal y fijar una agenda con temas de interés.
- Digitalizar la información del legajo de personal en todos los Ministerios dependientes del Ejecutivo.
- Diseñar planes de capacitación que permitan crear las competencias necesarias en los trabajadores públicos para fortalecer la modernización de la gestión y brindar mejores respuestas a la ciudadanía.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Digitalización de procesos en Áreas de Personal:

Durante el presente año, la Subsecretaría se abocó a la digitalización de procesos de la Dirección Provincial de Administración de Personal con el *objetivo* de poder contar con información confiable y oportuna sobre la totalidad de los trámites de personal, la posibilidad de disponer de reportes gerenciales para la toma de decisión en materia de gestión de recursos humanos y con la oportunidad de mejorar la calidad de los servicios del empleado público y de la ciudadanía en general.

La metodología de trabajo consistió en:

- a) Identificación de todos los trámites administrativos que se realizan en la Dirección.
- b) Elaboración de manuales de procesos, conforme a la Norma ISO 9001/2008.
- c) La digitalización de los procesos a través de la adaptación del SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SIGED) desarrollado por la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información (UPSTI).

Los procesos digitalizados son:

1. Licencia Anual Ordinaria (LAO).
2. Solicitud de acumulación de LAO.
3. Baja por Jubilación.
4. Baja por Fallecimiento.
5. Baja por Cesantía.
6. Baja por Razones Particulares.
7. Informe de Situación de Revista Judicial.
8. Informe de Situación de Revista Titularización Docente.
9. Informe Solicitud de Puesto de Trabajo.
10. Certificaciones de Servicio.

Entre los *beneficios* que proporciona esta forma de gestión se encuentran:

- 1) Seguimiento en línea de todos los trámites a través de los distintos puestos de trabajo dentro de la Dirección.
- 2) Interrelación con el SIAFIC, SIARH y otros sistemas informáticos del Gobierno Provincial.
- 3) Acceso a consultas por diferentes criterios de búsquedas.

4) Historial de las distintas tramitaciones.

La proyección es que todas las áreas de personal de los distintos ministerios avancen en la digitalización de sus procesos con la consecuente unificación de criterios y estandarización. Acción que se irá concretando a través de los encuentros de trabajo de las áreas de personal, espacio que convoca a Directores/ Responsables de Personal de los distintos organismos provinciales, como un ámbito permanente para mejorar la capacidad de gestión y compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas dentro de sus ámbitos de competencia.

Continuando con las acciones administrativas propias del área, se viene llevando a cabo la actualización y control de calidad de la información de sus bases de datos referidas a los agentes de la Administración Pública Provincial, lográndose mejoras en el tiempo de respuesta de los expedientes que se tramitan en ella.

Dentro del accionar administrativo inherente al área, se gestionaron aproximadamente:

| Actuaciones | |
|--|----------------------------|
| Desde el 02/01/14 al 31/07/14 | 1.367 Expedientes |
| Desde 01/08/14 al 30/12/14 (Por Sistema de Gestión Documental SiGeD) | 1.220 Expedientes |
| Total de Gestión de Expedientes | 2.587 Expedientes |
| Instrumentos Administrativos | |
| Notas- Memos- Disposiciones- Notificaciones- Certificaciones- Citaciones- entre otros | 2.565 Tramitaciones |
| Total General | 5.152 |

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y RECONVERSIÓN

Realiza su labor siguiendo dos ejes trazados oportunamente:

EJE 1: CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL EN GESTIÓN PÚBLICA:

Los cursos que corresponden a este eje son propuestas formativas en conocimientos generales sobre la gestión pública y la labor en los distintos puestos de trabajo y está destinada a los trabajadores públicos que se inscriben voluntariamente y participan de los mismos.

EJE 2: CURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Las capacitaciones ofrecidas y brindadas en este eje tienen por objetivo fortalecer las capacidades de los trabajadores de un determinado organismo u área de trabajo, con el fin de eficientizar la prestación del servicio público.

Y bajo las siguientes modalidades:

- Presencial.
- A distancia.

AGENTES PÚBLICOS CAPACITADOS AÑO 2014

CURSOS PRESENCIALES:

• **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Capacitación y entrenamiento del personal de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de la Comunidad con el objetivo de contribuir al desarrollo del personal y de competencia de los agentes públicos para la mejora del servicio, a fin de conformar un grupo de agentes formados para realizar el monitoreo y seguimiento el impacto de la capacitación y ser capaces de diseñar futuras acciones para dar respuesta a las necesidades de formación.

• **“COMUNICAR PARA INCLUIR”:** En el marco de una política de inclusión que lleva a cabo el Gobierno de Formosa, esta Subsecretaría ha impulsado una capacitación inédita en su desarrollo y nivel de complejidad, teniendo en cuenta que se ha incursionado en talleres, no sólo de lenguaje de señas sino que, se hizo extensivo hacia la orientación y movilidad.

En coordinación con la Dirección de Personas con Discapacidad, organismo dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de la Comunidad se llevó a cabo un plan de entrenamiento destinado al personal que desempeña sus funciones en las áreas de contacto con la ciudadanía para fortalecer la calidad del servicio, a fin de que cuenten con nuevas destrezas para optimizar el acceso a la información por parte del público en general y a las personas con discapacidad sensorial en particular.

De este modo, a lo largo del Ciclo 2014 más de 60 participantes se capacitaron con varios talleres, a saber:

- “Calidad en los Puntos de Contacto y Mejora de la Comunicación y Procesos”: se abordó la temática de la buena comunicación y calidez en la atención. Duración: Dos Jornadas .
- “Orientación y Movilidad” (Ciegos y disminuidos Visuales):se hizo énfasis en la orientación a personas ciegas y disminuidas visuales al momento que estas van a realizar un trámite. Duración: dos Ediciones de tres encuentros cada una.
- “Discapacidad auditiva - Lengua de Señas”:se enseñaron las nociones básicas para la comunicación con personas sordas e hipoacúsicas. Duración: seis encuentros.

ORGANISMOS QUE PARTICIPARON:

| Nº | Ministerio |
|----|---|
| 1 | Mº de la Comunidad |
| 2 | Mº de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo |
| 3 | Mº de Planificación |
| 4 | Mº de Desarrollo Humano |
| 5 | Mº de la Jefatura de Gabinete |
| 6 | Mº de Secretaría General |
| 7 | Mº de Educación |
| | Entidad/Institución |
| 8 | Hospital de Alta Complejidad |
| 9 | Organismos de la Constitución |
| 10 | Iglesia del Divino Niño |
| 11 | Banco de Formosa |
| 12 | Asociación de Sordos de Formosa |

Con esta actividad, además se dio cumplimiento a varios artículos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad según la Ley 26.378.

CURSOS A DISTANCIA:

- INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN VIRTUAL (dos cursos).
- COMPETENCIAS DIGITALES
- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO
- PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARTICIPACIÓN- EXPOSICIONES EN JORNADAS Y PUBLICACIONES:

- Disertación: Digitalización de procesos en Áreas de Personal en el 1º ENCUENTRO REGIONAL SOBRE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOLOGÍA EN EL ESTADO, en la provincia del Chaco.
- Participación de la Subsecretaría de Recursos Humanos con un stand en las JORNADAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO, en Formosa.
- Exposición del Programa “Comunicar para Incluir” en el CONSEJO PROVINCIAL DE ATENCIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en la provincia de Formosa.
- Publicación del Programa de Capacitación “Comunicar para Incluir” en la revista FORO FEDERAL PERMANENTE DE FISCALÍAS DE ESTADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Apart. Jornadas (pág. 153).

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Dando cumplimiento al Decreto N° 289/12 a la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, le corresponde intervenir en la en la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a la garantía, observancia y respeto de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales y la Constitución Provincial, como así también en la implementación de planes, programas y políticas relativas a la promoción y protección de los Derechos Humanos y asumiendo un firme compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

A partir de ello, la Subsecretaría de Derechos Humanos concreta sus diferentes acciones mediante el abordaje de tres grandes ejes de trabajo que se detallan a continuación:

I. "MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

- Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado:

El Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado creado en el año 2008 mediante el Decreto N° 20/08 en un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Área de Salud Mental del Ministerio de Desarrollo Humano y el Hospital de Alta Complejidad de nuestra Provincia, da respuestas a las consecuencias actuales del Terrorismo de Estado en la Salud Mental de las Personas, creando espacios de escucha, contención y acompañamiento a aquellas personas que han padecido, como Víctimas y/o Testigos, la acción del mismo. En este marco se vienen realizando distintas acciones y actividades enfocadas al acompañamiento de víctimas y/o testigos y sus familiares. Es así que se brinda acompañamiento psicológico durante las audiencias de debate en las causas por delitos de Lesa Humanidad, a requerimiento de los sucesivos Tribunales Orales Federales: en el año 2009 Causa: "Colombo, Juan Carlos s/ Asociación Ilícita en calidad de jefe, privación ilegítima de la libertad agravada y reiterada, tormentos agravados reiterados, desaparición forzada de personas en función del delito de homicidio" Expte. N° 2.333; años 2010 y 2011 Causas Margarita Belén y Caballero, traslado y acompañamiento de testigos y víctimas formoseños a las audiencias testimoniales realizadas en dicha provincia; año 2013 Causa N° 3.119 caratulada "Camicha, Juan Carlos y otros s/ asociación ilícita, privación ilegítima de la libertad, etc."

Año 2014:

En el mes de Diciembre se realizó la audiencia preliminar del Juicio Oral Federal de la causa N° FRE 96002001/2006/TO1 caratulada: "ECHEVERRÍA, AGUSTÍN S/ PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD, EN CONCURSO REAL CON INF. 144 TER 1° PÁRRAFO SEGÚN LEY 14.616 EN CONCURSO REAL CON ASOCIACIÓN ILÍCITA". El Juicio se realizó en la sede del Tribunal Oral Federal de la Provincia de Formosa, en los meses de Febrero y Marzo del año 2.015. En dicha audiencia el Tribunal Oral Federal solicita a la Subsecretaría de Derechos Humanos que realice las notificaciones a los testigos, el acompañamiento psicológico y la asistencia médica de los testigos y el imputado. Además informó que coordinaría acciones con esta Subsecretaría para la filmación del Juicio en cumplimiento del Convenio Marco de colaboración entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) Acordada N° 29/2008 y Resolución N° 4248/09 CSJN, a través de la cual se concreta la filmación de los Juicios Orales sustanciados a raíz de la comisión de delitos de Lesa Humanidad.

Articulación con el Centro de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de Estado, "Dr. Fernando Ulloa", dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y el Hospital de Alta Complejidad para el seguimiento de expedientes y la realización de las Juntas Médicas correspondientes.

- Programa de Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas - Articulación con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF):

Durante el año 2013 el EAAF realiza la exhumación de los restos de los padres de Juan Alberto Benítez a fin de llevar a cabo la toma de muestras de ADN y cotejarlas con las ya obtenidas, a fin de completar el perfil genético, contando con la colaboración del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, del Departamento Cementerio de la Ciudad de Formosa y el Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Provincia. El EAAF comprueba la correspondencia genética con restos óseos hallados en una fosa común en el Cementerio Municipal de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, confirmando así la identidad de Juan Alberto Benítez, quien fue víctima de una ejecución forzosa durante la última Dictadura Militar. Los familiares solicitan a través del EAAF la correspondiente autorización ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal para que se trasladen sus restos a la Ciudad de Formosa. Es así que en el mes de Octubre de 2.014 se lleva a cabo la inhumación de los restos de Juan Alberto Benítez en el Cementerio "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Formosa.

En el mes de Julio del año 2014, el EAAF solicita la intervención de la Subsecretaría de Derechos Humanos para realizar la exhumación de los restos de los padres de Julio Andrés "Bocha" Pereyra a fin de completar el perfil genético. Se cuenta nuevamente con la colaboración del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, del Departamento Cementerio de la Ciudad de Formosa y el Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Provincia. En el mes de Noviembre el EAAF oficializa el hallazgo e identificación de sus restos, quien había desaparecido durante la masacre de Margarita Belén y cuyos restos habían permanecido como NN en un Cementerio de la localidad de Empedrado, Corrientes. Desde esta Subsecretaría se brinda todo el acompañamiento necesario al grupo familiar

para su traslado e inhumación en el mes de Diciembre del mismo año.

- **Asesoramiento Ley N° 23.278 y la Ley Provincial N° 674:** Cómputo del período de inactividad por motivos políticos o gremiales en los casos de cesantía, prescindibilidad y renuncia, a los efectos jubilatorios.

- **Articulación con la CONADI:** Unidad Especial de búsqueda de Nietos de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y con la Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, Nodo Formosa. En el mes de Julio se concreta un encuentro en la ciudad de Resistencia con Técnicos del Hospital Durán para las tomas de muestras de ADN.

- **Incorporación al Sistema Federal de Datos sobre Centros Clandestinos de Detención (CCD) – Red Federal de Sitios de Memoria.**

- **Jornadas Conmemorativas de Reflexión bajo el Lema: “Formosa, con Memoria construye un presente y un futuro de Verdad y Justicia”.**

- **Censo de Ex presos Políticos:** El censo es de carácter voluntario de todos los ex presos políticos, desde el año 1955 al año 1983, que residen en nuestra provincia y han padecido la persecución política e ideológica del Terrorismo de Estado.

Actualmente se encuentran censadas 280 personas.

- **Asesoramiento, Orientación y Gestión de Leyes Reparatorias:**

Ley N° 24.043 Detenidos por razones Políticas y Gremiales durante la última Dictadura Militar. Durante el año 2.014 se gestionan 14 nuevas solicitudes ante la Secretaría de Derechos Humanos de Nación.

Ley N° 25.914 Para hijos nacidos en cautiverio o que presenten problemas psíquicos por motivo de las detenciones de sus padres. Se realizan 6 nuevas presentaciones.

Ley N° 24.321 (CONADEP) Detenidos desaparecidos durante la dictadura militar. Se realiza el seguimiento y asesoramiento de 2 expedientes actualmente en trámite.

Ley N° 24.411 Por fallecimiento o presunto fallecimiento a raíz de lesiones o maltratos producidos por intervención de Fuerza de Seguridad durante la dictadura militar.

Ley N° 26.564 Detenidos por razones políticas o gremiales a partir del 16 de Junio de 1955 al 9 de Diciembre de 1983. En años anteriores se presentaron 14 solicitudes de las cuales 4 ya tienen dictamen favorable y las restantes siguen el curso correspondiente.

Ley N° 26.913 Pensión Nacional para ex presos políticos. Los trámites para el cobro de esta pensión se inician en el Anses, para tal fin desde esta Subsecretaría se brinda asesoramiento a 126 ex presos políticos.

II. “PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS”

TOTAL DE CASOS RECIBIDOS:

Según la modalidad de recepción:

| Conforme modalidad de ingreso: | |
|---------------------------------------|------------|
| Espontánea/ Nota / Oficio | 712 |
| Telefónica | 21 |
| E-mail | 37 |
| Monitoreos en contexto de encierro | 220 |
| TOTAL | 990 |

Centro de Orientación y Atención Ciudadana: Se reciben todas las demandas de los ciudadanos presentadas de manera personal, por escrito, vía telefónica o mail, además de las presentaciones institucionales. En los casos que lo requieran, se diseñan dispositivos de seguimiento en coordinación con otras áreas de gobierno.

- Área de asistencia psicológica a víctimas: en el año 2.014 se han trabajado 34 casos, de los cuales se continúa acompañando a 8.

A solicitud de la Justicia Federal se brinda acompañamiento psicológico a víctimas de Trata de Personas y Testigos menores de edad.

- Área legal: se han iniciado 596 actuaciones.
- Articulación con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas: Se realizaron 103 visitas domiciliarias coordinando con diversas áreas gubernamentales para la atención integral de las familias y de los adolescentes ya que todos fueron habidos.
- Articulación con Programa Nacional de Rescate de Personas Damnificadas por el Delito de Trata, con la Justicia Federal y con las diferentes áreas gubernamentales provinciales destinadas a trabajar esta temática: se trabajaron en 5 presuntos casos, de los cuales, sólo uno tipifica como delito de trata con modalidad de explotación laboral.

Monitoreos en contextos de encierro: Se visitan Alcaldías Policiales, Comisarías, Residencias Socioeducativas dependientes de la Dirección de Niñez y Adolescencia del Ministerio de la Comunidad y el Área de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8.

Visitas de Monitoreo:

- Alcaldías de Mujeres: 1 visita de Monitoreo en el mes de Junio y participación y acompañamiento en actos de fechas patrias, día de la madre y día de la primavera.

- Alcaldías de Varones: 1 visita de Monitoreo a la Alcaldía de Formosa en el mes de Junio, 1 visita por supuestos apremios ilegales (Enero), 2 por intento de motín (Octubre), 1 para devolución de vista de expedientes (Octubre) y 1 visita por un caso (Agosto). Además en el mes de Junio se visita el Sector de Máxima Seguridad por un caso de huelga de hambre.

1 visita de Monitoreo a la Alcaldía de Clorinda y 2 a la de las Lomitas.

- Comisarías: Se realizaron 19 visitas a Comisarías de la capital e interior de la provincia y 10 visitas a Subcomisarías.

- Residencias Socioeducativas: Se han realizado 9 visitas a Hogares de niños, adolescentes, Hogar de varones, Pre-ingreso, Área de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8 y el CAIJu (Centro de Atención Integral Juvenil).

Vista de expedientes judiciales: Cabe aclarar que se realizaron 220 intervenciones, tales como vistas de expedientes judiciales, información sobre el estado procesal, pedidos de audiencias con Defensoras y/o Juez y comunicación con abogados particulares.

III. "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS"

- Protocolo de Maltrato y Abuso Sexual Infantil:

Durante el año 2014 se continúa con la capacitación en este protocolo, trabajando de manera conjunta con el Servicio Técnico Interdisciplinario Central -SeTIC-, Ministerio de Cultura y Educación.

- Jornadas de Integración de Directores:

Durante los meses de Enero y Febrero se lleva adelante el Proyecto "Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes" trabajando con los niños, niñas y adolescentes que asisten a la Colonia de Vacaciones del "Parque Infantil Paraíso de los Niños". La Subsecretaría de Derechos Humanos trabaja de manera articulada con las docentes de la Asociación de Educadores de Nivel Inicial Formosa -ADENIF- abordando la temática del "Cuidado del Cuerpo, prevención de situaciones de Abuso Sexual" destinado a niños y niñas de 5, 6 y 7 años.

- Programa Institucional "Los Jóvenes: su derecho a decidir. Responsabilidades y Limitaciones". Desde este programa se busca sensibilizar y ampliar el conocimiento sobre normativas civiles, políticas y penales, que contemplan distintas situaciones de los jóvenes y adolescentes, habilitándolos a realizar diferentes actos a fin de tener la información suficiente y adecuada para ser libres a la hora de decidir, eligiendo con responsabilidad.

Dentro de este marco la Subsecretaría de Derechos Humanos participa del Taller "Voto Joven" en un trabajo articulado con el Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Formosa; la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios) y la Subsecretaría de Educación. Se llevan a cabo desde el mes de Agosto al mes de Diciembre en los Establecimientos Educativos de la capital e interior de la provincia. El mismo está dirigido a docentes y estudiantes de Nivel Secundario, Técnico y Superior y a los demás estudiantes interesados; teniendo como objetivo capacitar e informar acerca de la legislación electoral vigente y en particular

sobre la ampliación de derechos.

Informe de Avances y Buenas Prácticas en Derechos Humanos de la Provincia de Formosa:

La Subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa, como integrante del Consejo Federal de Derechos Humanos, elabora dicho informe para ser incorporado al SIPEN (Sistema de Informe del Poder Ejecutivo Nacional). A fin de ampliar el correspondiente al periodo 2013, se realizan mesas de trabajo, junto con integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Federal de Derechos Humanos, con el propósito de sistematizar información para el seguimiento de avances e identificación de políticas prioritarias en materia de Derechos Humanos referentes a diversos ejes temáticos: "Memoria, Verdad y Justicia", "Violencia Institucional", "Salud", "Educación", "Violencia contra las Mujeres", "Seguridad Social" y "Pueblos Originarios". Participan de estas mesas, representantes del Poder Judicial, de las diferentes áreas de gobierno nacional y provincial, de organizaciones de derechos humanos, gremiales, estudiantiles, universitarias y de la comunidad en general.

- Registro Nacional de personas menores extraviadas: Integrantes de este organismo, junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos, realizan capacitaciones destinadas a personal y técnico de diversas áreas gubernamentales, nacionales y provinciales, como operadores del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. De igual forma se capacita al personal policial provincial para coordinar actividades en conjunto.

- Talleres de Sensibilización y Difusión: "24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia": en coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación, la Subsecretaría de Cultura y FeCES, el SeTIC con su Programa "Educación y Memoria", Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo Nodo Formosa, se realizan Jornadas de Sensibilización con alumnos de Nivel Secundario en distintos Colegios de la ciudad. En el mes Junio se participó de la II Jornada de Participación Juvenil y de Centros de Estudiantes Año 2014, con la temática Jóvenes, Memoria activa y su Protagonismo en la Democracia, con la consigna "Jóvenes: ¿Espectadores y Participes de su Historia?" La mirada de los jóvenes y sus conclusiones sobre hechos ocurridos en el golpe de Estado y valoración de sus vidas en Democracia, producciones realizadas en los ciclos de charlas desarrolladas por la Subsecretaría de Derechos Humanos, FeCES y la Subsecretaría de Cultura en las Escuelas de Educación Secundarias de la provincia de Formosa entre los años 2007 y 2014.

- Programa de Capacitación "COMUNICAR PARA INCLUIR": La Subsecretaría de Recursos Humanos lleva a cabo la Capacitación "Comunicar para Incluir" con el objetivo de fortalecer la prestación de los servicios en los puntos de contacto con los ciudadanos en un marco de inclusión, a fin de que los participantes optimicen la comunicación, aprendiendo a escuchar activamente, potenciando su rol para estar al servicio del otro y su compromiso con el organismo, mejorando así, la calidad de los servicios de atención al público en general, con las personas con discapacidad en particular, facilitando el acceso a la información mediante los Módulos de "Lengua de Señas" y "Orientación y Movilidad". La Subsecretaría de Derechos Humanos como miembro del Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad presta colaboración en la realización de las entrevistas a los Agentes de la Administración Pública que participarían de la capacitación. Así también se expone en el Módulo "Orientación y Movilidad" sobre el art. 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y además tres agentes pertenecientes al Equipo Técnico de éste organismo se capacitan en ambos Módulos.

CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2014

Se capacitó a 5.238 personas en 59 Talleres:

| TEMÁTICA | TALLERES | DESTINATARIOS | LUGAR DONDE SE REALIZÓ |
|---|----------|---|---|
| Fortalecimiento de los Derechos en la Infancia "Cuidado del Cuerpo" | 15 | 626 niños de 5 y 6 años y padres | Paraíso de los Niños – Colonia de Vacaciones |
| 24 de Marzo "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" | 12 | 1.580 alumnos 70 mujeres | Colegios Secundarios Asociación Civil "Unidad, Esfuerzo y Trabajo" |
| "Taller de Maltrato y Abuso Infantil. Presentación del Protocolo ante situaciones de vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes" | 2 | 60 alumnos del profesorado de educación primaria 50 docentes | Escuela Normal Superior "República del Paraguay Escuela N° 399" |
| Materia: "Derechos Humanos y Garantías Constitucionales" | | 55 Oficiales Principales 31 Comisarios | |

| | | | |
|---|----|--|--|
| “Il Jornada de Participación Juvenil y de Centros de Estudiantes. Año 2014”. Stand “Jóvenes, Memoria Activa y su Protagonismo en la Democracia” | 2 | 400 alumnos y autoridades de FeCES | Galpón G – Costanera Vuelta Fermoza |
| “Los Jóvenes: su derecho a decidir. Responsabilidades y Limitaciones” | 19 | 1.859 alumnos y profesores del Nivel Medio | Escuelas del Nivel Medio de capital e interior de la provincia. |
| Comunicar para Incluir. Módulo introductorio disposiciones legales: “Convenio sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Exposición del Artículo N° 4. | 1 | 30 Integrantes de Equipos Técnicos y Profesionales del Poder Ejecutivo Provincial | Salón Multiuso de la Dirección Provincial de Vialidad |
| “Educación y Memoria. Derechos del Niño y Adolescencia” | 1 | 250 directivos y docentes de Nivel Inicial | I.P.P. (Instituto Provincial Pedagógico) |
| Encuentro Institucional. Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas | 2 | 15 Personal de la Sección Trata de la Policía de la Provincia y Equipo Técnico de SSDDHH 22 Integrantes de Equipos Técnicos y Profesionales del Poder Ejecutivo Provincial y Poder Judicial | Subsecretaría de Derechos Humanos Sala de Reunión del Ministerio de la Jefatura de Gabinete |
| Mesas de trabajo con el Consejo Federal de Derechos Humanos “Memoria, Verdad y Justicia” | 1 | 14 Integrantes de Equipos Técnicos y Profesionales del Poder Ejecutivo Provincial y Poder Judicial, Agrupaciones de Derechos Humanos, ex presos políticos e hijos de desaparecidos | Subsecretaría de Derechos Humanos |
| Mesas de trabajo con el Consejo Federal de Derechos Humanos “Violencia Institucional” | 1 | 12 Integrantes de Equipos Técnicos y Profesionales del Poder Ejecutivo Provincial | Subsecretaría de Derechos Humanos |
| Mesas de trabajo con el Consejo Federal de Derechos Humanos “Salud”, “Educación”, “Violencia contra la Mujer”, “Pueblos Originarios” y “Seguridad Social” | 1 | 60 Integrantes de Equipos Técnicos y Profesionales del Poder Ejecutivo Provincial | Salón Multiuso de la Dirección Provincial de Vialidad |
| Encuentro Institucional. Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviados | 2 | 51 Integrantes de Equipos Técnicos y Profesionales del Poder Ejecutivo Provincial y Poder Judicial 53 Personal de la Policía de la Provincia de Formosa | N.A.C. (Núcleo de Acceso al Conocimiento) Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Formosa |

COORDINACIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA (I.U.F.)

1. La *Coordinación de Asuntos Educativos* dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros tiene la responsabilidad de orientar y llevar adelante el proceso institucional organizativo del Instituto Universitario de Formosa con sede en Laguna Blanca, en el marco orgánico de la estructura vigente a través de la Dirección General y en cooperación académica con la Universidad Nacional de Formosa –Facultad de la Producción y Ambiente-.

Además se ocupa del cumplimiento de los objetivos que el Gobierno de la Provincia de Formosa ha previsto mediante los convenios suscriptos con la UNAF, durante el año 2014, los cuales se refieren a las cuatro carreras habilitadas en el ámbito de la Facultad

de Humanidades, Facultad de Recursos Naturales y Facultad de Economía, Administración y Negocios. La concurrencia económico financiera tiene por finalidad crear oportunidades de educación en materia universitaria que resulten estratégicas y de interés político para el proyecto de inclusión y transformación. Las carreras iniciadas en el 2013 son Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Agronegocios. En el ciclo académico 2014, se coordinó el dictado de la primera cohorte de la Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la de Administración de Empresas Agropecuarias.

El Instituto Universitario de Formosa, con sede en la localidad de Laguna Blanca, fue creado por el Decreto del Poder Ejecutivo de Formosa N°119/2009, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, en Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Formosa a través de la Facultad de la Producción y Ambiente. El Instituto Universitario, surge por iniciativa y decisión del Gobernador de la Provincia Dr. Gildolsfrán, como estrategia de política educativa en materia de educación superior universitaria. En el año 2015 egresará la primera cohorte de Licenciados en Ciencias Ambientales y Licenciados en Turismo.

Objetivos y Finalidad:

El Instituto Universitario de Formosa asume los principios orientadores enunciados en el art. 1° de la Ley General de Educación 1613. Los pilares y componentes del Modelo Formoseño fundamentan la Educación Profesional, con vistas al desarrollo para la inclusión social con equidad, alto grado de responsabilidad para transformar la realidad y contribuir al aumento y mejora de la productividad con agregación de valor. El enfoque integrador, direcciona una formación superior, vinculada estrechamente con el Sistema Educativo Provincial, en particular la Educación Agrotécnica, para completar la vinculación estratégica entre la Educación, la Producción y el Trabajo.

- Generar y comunicar conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad;
- Ofrecer una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber;
- Brindar capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellos se cursen.

2. En el marco del *Convenio de Cooperación* suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Formosa, la Universidad Nacional de Formosa y el Instituto Universitario de Formosa, la Coordinación Institucional de Asuntos Educativos, es la responsable de la articulación de las acciones y tareas emergentes de dicho convenio, en especial el cumplimiento de los objetivos propuestos y el desarrollo de la etapa organizacional.

2.1. Departamento Área Académica.

CONEAU: Proyecto N° 804-1413/11 para la categorización de la Carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria, Facultad de la Producción y del Medio Ambiente, Universidad Nacional de Formosa. Dictamen considerado por la CONEAU el día 5 de mayo de 2014 durante su Sesión N° 397.

Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título del proyecto de carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria de la Universidad Nacional de Formosa, Facultad de la Producción y del Medio Ambiente, y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 51/10, N° 334/03 y N° 1002/03, la Ordenanza de la CONEAU N° 057 y la opinión del Comité de Pares, se produjo el citado dictamen.

Ciclo Académico 2014 / Matrícula:

| CARRERA | MATRÍCULADOS -hasta 2014- |
|--|------------------------------|
| Ingeniería en Producción Agropecuaria | 136 |
| Tecnicatura en Producción Agropecuaria | 22 |
| Licenciatura en Ciencias Ambientales | 48 |
| Licenciatura en Turismo | 46 |
| Total | 252 |

Fuente: Secretaría Académica – IUF 2014

Teniendo en cuenta la distribución geográfica por Departamento y Localidad, se infiere que el 76.5% de los ingresantes del ciclo académico 2014, provienen de las siguientes localidades y colonias: Laguna Blanca, Clorinda, Laguna Nainé, Siete Palmas, General Belgrano, Tres Lagunas, Riacho HeHé, Buena Vista, Colonia Puesto Ramona, Colonia Sud América, Isla Apando, Portón Negro, Isla Yobai Guazú, Laguna Gallo, Misión Tacaaglé, Loro Cué, Colonia San Pablo, Laguna Hermosa, Colonia Sarmiento, Colonia Villa Hermosa, Colonia Loma Hermosa, Colonia Sol de Mayo, Potrero Norte y Colonia La Primavera.

Con una frecuencia variable, se hallan representados los 9 Departamentos y 39 Localidades de nuestra Provincia lo que demuestra un claro sentido de equidad territorial, el lugar estratégico del Instituto Universitario de Formosa y su significativa incidencia.

2.2. Organización, coordinación y desarrollo de la segunda experiencia de Curso Básico Introductorio (CBI) del Instituto Universitario de Formosa (IUF). A inicios del ciclo académico 2014, se cumplieron treinta (30) días de clases con el cursado de materias diferenciadas, según la carrera seleccionada por el ingresante, y se implementó el Taller de Introducción a la Vida Universitaria.

2.3. Se desarrollaron 219 días de actividad académica, con 149 días de dictado efectivo de clases regulares (77 días en el 1° cuatrimestre y 72 días en el 2° cuatrimestre), 65 días dedicados a Mesas de Exámenes Finales (15 días en simultáneo con clases del CBI y 10 en simultáneo con clases regulares del año). Funcionaron durante el ciclo académico cuarenta y cuatro (44) cátedras en total y seis (6) tutorías.

2.4. Puesta en marcha, junto al Departamento Pedagógico, de un nuevo Modelo de Programa Académico de Cátedra, tendiendo a la confección del proyecto didáctico con relacionamiento de contenidos en orden a objetivos y principios.

2.5. Implementación de Tutorías de apoyo a estudiantes del primer año en las asignaturas de Matemática, Química y Física.

2.6. Implementación de los Seminarios especializados de Informática e Inglés como apoyo a la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Seminarios de Comunicación y Vínculo I y II destinados a los alumnos de las diferentes carreras de primer y segundo año respectivamente. Seminarios especializados y complementarios en diversas áreas con el fin de fortalecer la formación profesional específica de los estudiantes: Botánica Sistemática (1° año – Ing. en Producción Agropecuaria), Climatología Agrícola (2° año – Ing. en Producción Agropecuaria), Riego y Drenaje (3° - Técnico en Producción Agropecuaria.), Unidad de aprendizaje basado en problemas (3° año – Técnico en Producción Agropecuaria).

2.7. Encuentro Interinstitucional de Escuelas Agrotécnicas de la Provincia con el Instituto Universitario de Formosa en coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación. Participaron ocho (8) establecimientos de la modalidad durante una jornada de trabajo. Durante la misma expusieron las diferentes realidades educativas y en un segundo momento se presentó un ante proyecto de articulación institucional y educativa. Producción de una Memoria final.

3. Departamento de Estudios y Bienestar Estudiantil.

3.1. Ayuda Económica Estudiantil.

Este beneficio durante el ciclo académico 2014 incluyó a los estudiantes aborígenes, a fin de promocionar y favorecer el acceso, permanencia y graduación de estudiantes indígenas de los tres grupos étnicos (Wichí, Qom, Pilagá) en carreras de educación superior vinculadas a la Producción, el Ambiente y el Turismo.

Durante el año 2014 se incrementó el monto mensual de la Ayuda Económica Estudiantil a pesos un mil cuatrocientos (\$1400).

Durante el ciclo académico 2014 la Ayuda Económica Estudiantil la percibieron un total de 88 alumnos, sumando un total de pesos ciento veintitrés mil doscientos (\$123.200) mensuales aportados por el Gobierno de la Provincia de Formosa.

3.2. Beca Bicentenario. Becas Universitarias y Plan PROGRESAR.

El Departamento realizó el proceso de convocatoria, tramitación, inscripción y renovación de becas. Se logró que, el 60% de los alumnos acceda a alguno de estos beneficios que otorga el Estado Nacional.

La incorporación del plan PROGRESAR fue muy significativa pues más de 135 alumnos gestionaron su formulario para acceder al beneficio.

Beneficios Económicos: Nacional y Provincial, aportan a estudiantes una suma mensual de \$210.800, con un total anual de \$2.529.600.

3.3. Cultura y Deportes.

Alumnos del IUF participaron activamente en diferentes disciplinas, en torneos locales, institucionales y en la primera edición de

los Juegos Universitarios Formoseños Organizado por la Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria. Estas prácticas constituyen una herramienta para la inclusión social de los jóvenes Estudiantes del I.U.F.

4. Departamento Escuela de Desarrollo de Productores / Profesionales Agropecuarios.

4.1. Gestión y coordinación del plan de actividades anuales para la ejecución de los módulos hortícolas en el campo de prácticas del Instituto Universitario de Formosa. Así también actividades de capacitación, articulación y prácticas profesionales.

4.2. Elaboración Boletines técnicos, Asistencia a 18 (dieciocho) capacitaciones y Coordinación de 4 (cuatro) acciones llevadas adelante por el Departamento.

4.3. Once (11) actividades de campo, y otras de cooperación interna.

4.4. Propuesta de reformulación del sistema de recolección de aguas, ubicación y posicionamiento de las casas de malla en el marco del proyecto Expo Dinámica Formosa Hortícola.

4.5. Elaboración y presentación del reglamento bromatológico para la Ciudad de Laguna Blanca.

4.6. Elaboración y presentación del programa de asistencia técnica con transferencia de tecnologías apropiadas para el desenvolvimiento de actividades agropecuaria.

5. Departamento de Extensión / Área de Difusión y Gestión Rural.

5.1. Se logró promocionar y difundir las propuestas académicas del Instituto en las Escuelas Secundarias en distintas localidades del territorio.

5.2. Elaboración, presentación y ejecución del proyecto de relevamiento socio productivo en distintas Colonias, como fuente de información para la aplicación de Fincas Escuelas, y tareas de campo vinculadas a las competencias profesionales.

5.3. Elaboración y presentación de los planos de obra del Matadero Municipal para el cálculo de costos.

5.4. Actividades permanentes y continuas vinculadas a la elaboración, asesoramiento y gestión de proyectos con la Municipalidad de Laguna Blanca.

5.5. Intervención en la propuesta de prácticas profesionales, convenios y articulaciones con Escuelas Agrotécnicas de la zona.

6. Departamento de Investigación y Proyectos.

Avances en Proyectos de Investigación:

6.1. "El Espacio Rural y el Pequeño y Mediano Productor Formoseño. Factores para determinar la implementación del Turismo Rural".

6.2. "Evaluación de métodos alternativos de manejo nutricional energético y control de varroosis con acaricidas orgánicos en colonias de Apis mellifera, en clima subtropical".

6.3. "Permacultura como herramienta de adaptación al Cambio Climático en las comunidades de la Reserva de Biósfera Laguna Oca".

6.4. "Evaluación de parámetros productivos, rendimiento, calidad de carcasa y carne en pollos parrilleros híbridos utilizando tres niveles desuplementación de harina de moringa oleífera".

6.5. Formación de recursos humanos en investigación científica con los mencionados proyectos en ejecución y de interés local: "Evaluación de métodos alternativos de manejo nutricional energético y control de varroosis con acaricidas orgánicos en colonias de Apis mellifera, en clima subtropical" y "Evaluación de parámetros productivos, rendimiento, calidad de carcasa y carne en pollos parrilleros híbridos utilizando tres niveles de suplementación de harina de Moringa oleífera".

6.6. Convenio de Cooperación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Formosa (SCyT-UNaF).

6.7. Conformación de una unidad demostrativa apícola con las colmenas en el IUF.

7. Articulación interinstitucional.

7.1. Con la Municipalidad de Laguna Blanca.

Se realizaron gestiones para la utilización de la Biblioteca Municipal con el fin de uso del Núcleo de Acceso al Conocimiento (NAC), como estrategia de Estudio y recreación. Así también se participó en Eventos comunitarios e Institucionales.

8. Prensa y Comunicación Audiovisual.

- Cobertura de eventos, cursos y capacitaciones:

Jornada de "Ambiente, Energía y Vida para el Desarrollo Sustentable". 5 de junio/2014. "Terceras Jornadas Turísticas en el ámbito Rural"-27/09/2014

- Registro Material Audiovisual.
- Filmación y edición de Spot de promoción.
- Filmación y edición de spot institucional para colegios secundarios.
- Filmación y edición del programa televisivo del IUF.
- Filmación, edición y promoción de Prácticas profesionales Supervisadas.

9. Convenios.

- Con el INTA sobre Comisión de Estudios y Módulos Demostrativos
- Convenio de Cooperación con Temaiken sobre actividades educativas y de capacitación en cuestiones ambientales y de turismo.
- Participación en elaboración de Convenio con Parques Nacionales.
- Acuerdo de colaboración mutua con la Secretaría de Ciencia y Técnica de UNaF.
- Convenio de colaboración con IUTUS-Uruguay sobre Turismo Sustentable.

10. Área Administrativa y Legal.

10.1. Organización y puesta en funcionamiento del SAF / Circuito de pagos con la UNAF y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia, según Convenios.

10.2. Movimientos mensuales / trámites / administrativos, legales y bancarios.

10.3. Pago de Ayuda Económica.

10.4. Confección Pronóstico/presupuesto para Ejercicio 2015.

10.5. Habilitación de internet, fibra óptica.

10.6. Equipamiento de Biblioteca con dotación de Libros, materiales educativos y puesta en funcionamiento de la sala de informática.

11. *Presupuesto*: El sostenimiento general académico, docente y no docente, y auxiliar lo realiza el Gobierno de la Provincia de Formosa. Así también la movilidad diaria de dos vehículos que trasladan profesores en ambos turnos.

12. Nuevas carreras por Convenio entre el Gobierno de la Provincia y UNAF.

12.1. Avances académicos durante el ciclo 2014 en el dictado de las carreras de Lic. en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y Lic. en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad de Administración, Economía y Negocios, en virtud del Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y la Facultad antes mencionada, otorgándoles asimismo, el reconocimiento oficial y validez nacional a los respectivos títulos (Resolución N° 170/09 y 171/09 del Ministerio de Educación de la Nación).

Cantidad de Alumnos:

- Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias: Cincuenta y seis (56) inscriptos.
- Licenciatura en Tecnologías de la Información y la Comunicación: Doscientos treinta y siete (237) inscriptos.

12.2. Licenciatura en Matemática en el ámbito de la Facultad de Humanidades: de la primera cohorte ochenta y tres (83) inscriptos y veintiún (21) cursantes.

12.3. Licenciatura en Agronegocios en el ámbito de la Facultad de Recursos Naturales.

Total de inscriptos ciclo lectivo 2014, ochenta y siete (87) alumnos:

- 2do Cuatrimestre 2014, continúan cincuenta y tres (53) alumnos regulares.
- Porcentaje de retención y/o aprobación 60,92%.
- Seminarios de Capacitación para estudiantes / Convenios.